

PROY. 3470

12.05.2025

RESOLUCIÓN DIRECTORAL UGELS N° 003171 -2025

Sullana, 23 MAY 2025

Visto el informe N°142 -2025-GRP-DREP-UGELSULLANA.AEBTP-EE. de fecha 24 de marzo del 2025, en un total de cincuenta (50) folios útiles.

CONSIDERANDO:

Que, la Resolución Ministerial N° 0547 – 2012 – ED, aprueba los Lineamientos denominados “Marco del Buen Desempeño para Docente de Educación Básica Regular”, que contiene los criterios del buen desempeño docente.

Que, la Ley General de Educación N° 28044: en el Artículo 31° Son objetivos de la Educación Básica: a) Formar integralmente al educando en los aspectos físico, afectivo y cognitivo para el logro de su identidad personal y social, ejercer la ciudadanía y desarrollar actividades laborales y económicas que le permitan organizar su proyecto de vida y contribuir al desarrollo del país.

Artículo 55°. El Director El director es la máxima autoridad y el representante legal de la Institución Educativa. Es responsable de la gestión en los ámbitos pedagógico, institucional y administrativo. Le corresponde: d) Recibir una formación especializada para el ejercicio del cargo, así como una remuneración correspondiente a su responsabilidad.

Artículo 56° El profesor es agente fundamental del proceso educativo y tiene como misión contribuir eficazmente en la formación de los estudiantes en todas las dimensiones del desarrollo humano. Por la naturaleza de su función, la permanencia en la carrera pública docente exige al profesor idoneidad profesional, probada solvencia moral y salud física y mental que no ponga en riesgo la integridad de los estudiantes. Le corresponde: a) Planificar, desarrollar y evaluar actividades que aseguren el logro del aprendizaje de los estudiantes, así como trabajar en el marco del respeto de las normas institucionales de convivencia en la comunidad educativa que integran.

Artículo 73°. La Unidad de Gestión Educativa Local es una instancia de ejecución descentralizada del Gobierno Regional con autonomía en el ámbito de su competencia. Su jurisdicción territorial es la provincia. Dicha jurisdicción territorial puede ser modificada bajo criterios de dinámica social, afinidad geográfica, cultural o económica y facilidades de comunicación, en concordancia con las políticas nacionales de descentralización y modernización de la gestión del Estado. Son finalidades de la Unidad de Gestión Educativa Local: a) Fortalecer las capacidades de gestión pedagógica y administrativa de las instituciones educativas para lograr su autonomía.

“Año de Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

Que, el PLAN DE TRABAJO DEL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES 2025 UGEL SULLANA, tiene por objetivo Mejorar la enseñanza y aprendizaje del área de CC.SS. en las instituciones educativas de UGEL Sullana a través del fortalecimiento de las competencias pedagógicas de los docentes para incrementar los logros de aprendizaje de los estudiantes.

Que, por lo expuesto corresponde a UGEL – Sullana encargar a la especialista designada de Ciencias Sociales, las actividades de monitoreo, acompañamiento y fortalecimiento de competencias profesionales a directivos y docentes del área de CC.SS. y DPCC.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar a la especialista designada **Bety Llacsahuanga Chumacero**, las acciones de monitoreo, acompañamiento, sistematización y representación de todas las actividades propias de las áreas de Ciencias Sociales y Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica en el ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local de Sullana.

ARTÍCULO 2: Aprobar el “PLAN DE TRABAJO DEL ÁREA DE Ciencias Sociales y Desarrollo Personal 2025 de la Unidad de Gestión Educativa Local de SULLANA”.

ARTÍCULO 3: Aprobar el “PLAN DE MONITOREO DE DIRECTIVOS Y DOCENTES DEL ÁREA DE Ciencias Sociales y Desarrollo Personal 2025”

Regístrese, comuníquese y notifíquese,

RPR/ DUGEL.S
GMG/AEBTYP
MIPF/D.ADM
JAOI/DUAJ.
MLB/E.ED.
BLLCH/EE



MAG. RAMIRO PATIÑO RAMIREZ
Director UGEL Sullana

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

PLAN DE TRABAJO DEL AREA DE CIENCIAS SOCIALES 2025

I. DATOS INFORMATIVOS:

- 1.1 DRE : PIURA
- 1.2 ÁREA : EDUCACIÓN BÁSICA Y TÉCNICO PRODUCTIVA
- 1.3 NIVEL : SECUNDARIA
- 1.4 AREA CURRICULAR : CIENCIAS SOCIALES – DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANÍA Y CÍVICA.
- 1.5 ESPECIALISTAS : BETY LLACSAHUANGA CHUMACERO
- 1.6 BENEFICIARIOS : DIRECTIVOS, DOCENTES DE CC.SS. Y ESTUDIANTES
- 1.7 AÑO : 2025

II PRESENTACION/ JUSTIFICACION

Vivimos en un mundo en el que los cambios son continuos, y donde constantemente se plantean nuevos desafíos y se brindan nuevas oportunidades para el desarrollo personal y social. Las demandas sociales para formar ciudadanos críticos y proactivos frente a los problemas sociales, ambientales y económicos de su comunidad han generado que el área haya tomado cada vez más importancia en los currículos escolares.

Por ello, a través del área de Ciencias Sociales, se pretende que los estudiantes se formen como ciudadanos conscientes de la sociedad donde viven y de su rol como sujetos históricos a fin de que asuman compromisos y se constituyan en agentes de cambio de la realidad social a través de la gestión de los recursos ambientales y económicos.

El logro del Perfil de egreso de los estudiantes de la Educación Básica requiere el desarrollo de diversas competencias. El área de Ciencias Sociales se ocupa de promover y facilitar que los estudiantes desarrollen las siguientes competencias:

- Construye interpretaciones históricas.**
- Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente.**
- Gestiona responsablemente los recursos económicos.**

El marco teórico y metodológico que orienta la enseñanza y el aprendizaje corresponde al enfoque de la ciudadanía activa. Este enfoque promueve que todas las personas asuman responsablemente su rol como ciudadanos con derechos y deberes para participar activamente en el mundo social y en las diferentes dimensiones de la ciudadanía, propiciando la vida en democracia, la disposición para el enriquecimiento mutuo y el aprendizaje de otras culturas, así como una relación armónica con el ambiente. Para lograrlo, se promueven procesos de reflexión crítica acerca de la vida en sociedad y del rol de cada persona en esta. Asimismo, promueve la deliberación sobre los asuntos que nos involucran como ciudadanos y la acción sobre el mundo, de modo que este sea, cada vez más, un mejor lugar de convivencia y respeto de derechos. En el marco de este enfoque, los estudiantes se formarán como ciudadanos conscientes de la sociedad donde viven y de su rol como sujetos históricos, a fin de que asuman compromisos y se constituyan en agentes de cambio de la realidad social, a través de los recursos ambientales y económicos.

Asimismo, se pretende que los estudiantes comprendan que el espacio es una construcción social, en donde se relacionan las personas y que se va transformando según sus necesidades. Por ello es importante promover una relación armónica con el ambiente que les permita aprovechar de manera racional y respetuosa lo que ofrece la naturaleza promoviendo el desarrollo sostenible. Así mismo se pretende que los estudiantes comprendan, las relaciones entre los elementos del sistema económico y financiero en diferentes niveles para contribuir al desarrollo económico sostenible y construir la ciudadanía económica en los estudiantes.

En la Evaluación Nacional de Logros de Aprendizaje 2023, en el área de Ciencias Sociales fue muestral en el segundo grado de secundaria, donde se evidenció diferencias poco significativas al compararlas con los resultados del 2018. También hemos incrementado un 0.9% en el nivel satisfactorio, disminuido en los niveles inicio y proceso en 2,6% y

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

3,5% respectivamente, podemos evidenciar un incremento del 5,1% en el nivel previo al inicio, lo cual muestra preocupación debido a que los estudiantes no poseen las capacidades mínimas necesarias para el desarrollo de las competencias del área.

En la evaluación PISA desarrollada en el 2022 en Educación Financiera, en el Perú el 58,1% de los estudiantes evaluados supera el nivel bajo para el desarrollo de la competencia de educación financiera, este resultado se complementa con la ENLA, donde la competencia gestiona responsablemente los recursos económicos es una en la que los estudiantes muestran deficiencias.

Según el promedio de los estratos en la ENLA 2023 en el área de CCSS no existe diferencias significativas entre los estudiantes hombres y mujeres; pero si existe diferencias significativa entre las instituciones de gestión pública y las de gestión privadas, siendo las primeras las que se ubican mayormente en el nivel inicio , de igual manera existe diferencias significativas entre los estudiantes de zona urbana con la zona rural , siendo la mayoría de estos últimos se ubican en nivel inicio y la mayoría de los estudiantes de zona urbana se ubican en el nivel en proceso.

En el informe de la ENLA 2023 podemos evidenciar que los docentes de ciencias sociales que desarrollan actividades que promueven la ciudadanía activa y desarrollen actividades de discusión e intercambio, tienen la tendencia a tener un mejor rendimiento en el área de ciencias sociales.

Según los resultados del monitoreo a la práctica pedagógica 2024 realizado a los docentes del área de ciencias sociales, se evidencia las siguientes necesidades formativas: evaluación formativa, retroalimentación y manejo disciplinar; las cuales deben ser atendidas para la mejora de su práctica pedagógica la cual permitirá mejorar los aprendizajes de los estudiantes en el área. Así mismo se ha identificado como necesidad formativa de los directivos el diálogo reflexivo durante el monitoreo, que permita al docente reflexionar sobre el desarrollo de la practica pedagógica en la mejora de los aprendizajes de los estudiantes.

III

RESULTADOS ENLA 2023-SEGUNDO SECUNDARIA-CIENCIAS SOCIALES					
Cuenta de grupo_EM_2S_2023_CS	Etiquetas de columna				
Etiquetas de fila	Previo al inicio	En inicio	En proceso	Satisfactorio	Total general
Ayabaca	107	44	26	8	185
Chulucanas	131	129	151	44	455
Huancabamba	105	48	55	10	218
Huarmaca	51	28	23	3	105
La Unión	67	129	193	61	450
Morropón	116	120	138	48	422
Paíta	124	184	224	55	587
Piura	346	636	1004	447	2433
Sechura	49	66	92	30	237
Sullana	300	371	513	171	1355
Talara	69	115	173	40	397
Tambogrande	140	166	189	45	540
Total general	1605	2036	2781	962	7384

OBJETIVOS:

GENERAL

Fortalecer las competencias de los directivos para brindar un servicio de monitoreo, acompañamiento y asistencia técnica a los docentes del área de Ciencias Sociales y Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica de las IIEE de la jurisdicción de UGEL Sullana, con el propósito de mejorar el desempeño de los docentes y el logro de aprendizajes de los estudiantes.

ESPECÍFICOS

- Brindar asesoramiento técnico pedagógico a los directivos de sociales en aspectos de gestión administrativa y pedagógica.
- Monitorear la práctica pedagógica de los docentes de ciencias sociales.
- Diseñar estrategias educativas lideradas para el fortalecimiento de CNEB.
- Fortalecer acciones de soporte Socio afectivo y cognitivo, que promuevan una convivencia escolar democrática entre los directivos y todos los docentes de ciencias sociales y desarrollo personal, ciudadanía y cívica.



IV. ARTICULACION ENTRE PLANES DE TRABAJO VIGENTES 2025

Objetivos del plan	Objetivos del plan de DEB	Objetivos del plan de AEBTP	Proceso crítico
Brindar asesoramiento técnico pedagógico al equipo de directivos las II.EE. asignadas y docentes de ciencias sociales en aspectos de gestión administrativa y pedagógica	Brindar asistencia técnica y seguimiento a especialistas y directivos para una gestión escolar participativa, eficaz y transparente, que garantice una adecuada convivencia escolar, inclusiva, intercultural y equitativa	Fortalecer la práctica pedagógica de los docentes de las II.EE. de la UGEL Sullana, para el logro de aprendizajes previstos en el perfil de egreso del CNEB.	Fortalecimiento de las competencias docentes.
Monitorear la práctica pedagógica de los directivos de las II.EE. asignadas y docentes de ciencias sociales.	Asesorar y evaluar la gestión de la prestación de los servicios educativos de calidad y de manera oportuna, con equidad de género e inclusión.	Garantizar que las II.EE. de la UGEL Sullana cuenten con las condiciones operativas necesarias para el funcionamiento del servicio educativo, en concordancia con la normativa vigente y de acuerdo con los recursos disponibles.	Fortalecimiento de la gestión pedagógica
Diseñar estrategias educativas lideradas por DRE Piura para el fortalecimiento de CNEB.	Gestionar el desarrollo del Currículo Nacional de la Educación Básica desde una práctica educativa innovadora y eficaz, orientada al logro de aprendizajes.	Fortalecer la práctica pedagógica de los docentes de las II.EE. de la UGEL Sullana, para el logro de aprendizajes previstos en el perfil de egreso del CNEB.	Diseño de estrategias
Fortalecer acciones de soporte Socio afectivo y cognitivo, que promuevan una convivencia escolar democrática entre todos los directivos y docentes de ciencias sociales	Generar condiciones de educabilidad articulando acciones con los actores de la sociedad civil, el estado y el sector privado para una educación con bienestar socioemocional, inclusiva, intercultural y equitativa.	Promover una convivencia escolar democrática y pacífica en las II.EE. de la UGEL Sullana, que promueva el desarrollo integral de los estudiantes.	Fortalecimiento de las competencias docentes.

V. INDICADORES Y METAS

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	INDICADORES DE LOGRO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS
1-Brindar asesoramiento técnico pedagógico al equipo de los directivos de las II.EE. asignadas y docentes de ciencias sociales	Elaboración de planes de trabajo y de monitoreo por / UGEL e II.EE. asignadas	Número de planes que elabora especialista de CCSS de UGEL Y de II.EE	Número de planes	1 plan de trabajo de UGEL de CCSS 22 planes de II.EE.
	Asistencias técnicas según las necesidades formativas de los docentes de ciencias sociales	Número de asistencias técnicas según necesidades formativas: 1. Estrategias activas e innovadoras. - IA	Asistencias Técnicas	3

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

en aspectos de gestión administrativa y pedagógica		2. Buenas prácticas 3. Enfoque Ciudadanía activa . 4. Evaluación formativa		
	Reuniones virtuales para resolver nudos críticos presentados en los procesos de gestión.	Número de reuniones virtuales que participa el directivo de las II.EE. asignadas y docentes de CCSS de UGEL	Reuniones virtuales	2
	Taller de elaboración de proyectos de investigación en IIEE del área de ciencias sociales para participación en feria Eureka 2024	Número de talleres que participan los especialistas de Ciencias Sociales	Talleres	3
2.-Diseñar estrategias educativas lideradas por DRE para el fortalecimiento de CNEB.	Construyendo ciudadanía a través de las veedurías escolares	Número de veedurías escolares Número de instituciones educativas que participan en la estrategia.	Número de veedurías Número de instituciones educativas	3 000
	Proyecto decido mi futuro	Número de IIEE secundarias que participan activamente Proyecto decido mi futuro Número de docentes que en el proyecto	Número de IIEE Número de docentes	2 IIEE focalizadas 10
	Concurso de disertación “Proceso de la participación ciudadana durante los 204 años de la independencia del Perú”	Número de IIEE secundarias que participan en Concurso de disertación “Proceso de la participación ciudadana durante los 204 años de la independencia del Perú”	Número de IIEE	10
	Concurso Regional de ÁREAS PROTEGIDAS	Número de IIEE secundarias que participan en Concurso Regional de ÁREAS PROTEGIDAS	Número de IIEE	10
	Concurso Regional Uso adecuado del Recurso Hídrico	Número de IIEE secundarias que participan en Concurso Regional de Uso adecuado del Recurso Hídrico	Número de IIEE	10
	Estrategia “Piura Lee, Investiga y Escribe... conociendo la Región”	Número de infografías publicadas en Diario Correo Número de IIEE que participan en la estrategia	Número de publicaciones Número de IIEE	3 7
3.-Monitorear la práctica pedagógica de los directivos de las II.EE. ASIGNADAS y docentes de ciencias sociales.	Visitas de monitoreo presencial a la práctica pedagógica para determinar las necesidades formativas.	Número de visitas de monitoreo	Número de visitas	36
		Número de directivos y docentes de CCSS monitoreados	Número de directivos y docentes	13
4-Fortalecer acciones de soporte Socio afectivo y	Jornada socioemocional con el equipo de especialistas de ciencias sociales	Número de Jornadas socioemocionales que participan los especialistas de Ciencias Sociales	Número de Jornadas	2



“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

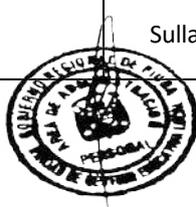
cognitivo, que promuevan una convivencia escolar democrática entre todos los directivos y docentes de ciencias sociales				
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--

VI. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Elaboración de planes de trabajo por DRE / UGEL	X	x										
Ejecución de asistencias técnicas según las necesidades formativas de los especialistas ciencias sociales				X		X			X		X	
Ejecución de reuniones virtuales para resolver nudos críticos presentados en los procesos de gestión.					X		X			X		X
Taller de elaboración de proyectos de investigación en IIEE del área de ciencias sociales para participación en feria Eureka 2024					X	X						
Construyendo ciudadanía a través de las veedurías escolares			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Proyecto decidido mi futuro			X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Concurso de disertación “Proceso de la participación ciudadana durante los 204 años de la independencia del Perú”				X	X	X						
Concurso Regional de ÁREAS PROTEGIDAS										X	X	
Concurso Regional Uso adecuado del Recurso Hídrico												
Estrategia “Piura Lee, Investiga y Escribe... conociendo la Región”				X	X	X	X	X	X	X	X	
Visitas de monitoreo presencial a la práctica pedagógica para determinar las necesidades formativas.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Jornada socioemocional con el equipo de especialistas de ciencias sociales									X			

VII. II.EE. DE LA JURISDICCIÓN DE UGEL SULLANA ASIGNADAS Y PRIORIZADAS :

N.º	Especialista responsable	Institución Educativa	Lugar	Director	Docente	Visita		
						1.ª (Inicio)	2.ª (Proceso)	3.ª (Cierre)
1	Bety Llacahuanga Chumacero	Micaela Zapata Núñez	Marcavelica	1	2	Marzo - Mayo	Junio - Agosto	Septiembre - Diciembre
2	Bety Llacahuanga Chumacero	14781 Hildebrando Castro Pozo	Sullana	1	2	Marzo - Mayo	Junio - Agosto	Septiembre - Diciembre
3	Bety Llacahuanga Chumacero	14791	Sullana	1	2	Marzo - Mayo	Junio - Agosto	Septiembre - Diciembre
4	Bety Llacahuanga Chumacero	15069 Almirante Miguel Grau	Sullana	1	1	Marzo - Mayo	Junio - Agosto	Septiembre - Diciembre
5	Bety Llacahuanga Chumacero	15079	Sullana	1	1	Marzo - Mayo	Junio - Agosto	Septiembre - Diciembre
6	Bety Llacahuanga Chumacero	15285-C María Auxiliadora	Sullana	1	1	Marzo - Mayo	Junio - Agosto	Septiembre - Diciembre
7	Bety Llacahuanga Chumacero	Complejo Educativo Santa Sofía	Ignacio Escudero	1	1	Marzo - Mayo	Junio - Agosto	Septiembre - Diciembre
8	Bety Llacahu Chumacer	INIF 48	Sullana	1	2	Marzo - Mayo	Junio - Agosto	Septiembre - Diciembre



“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

N.º	Especialista responsable	Institución Educativa	Lugar	Director	Docente	Visita		
						1.ª (Inicio)	2.ª (Proceso)	3.ª (Cierre)
9	Bety Llacsahuanga Chumacero	Mayor PNP (F) Roberto Vicente Morales Rojas	Sullana	1	2	Marzo - Mayo	Junio - Agosto	Septiembre - Diciembre
10	Bety Llacsahuanga Chumacero	Monte Lima	Ignacio Escudero	1	2	Marzo - Mayo	Junio - Agosto	Septiembre - Diciembre
11	Bety Llacsahuanga Chumacero	Pedro Ruiz Gallo	Ignacio Escudero	1	1	Marzo - Mayo	Junio - Agosto	Septiembre - Diciembre
12	Bety Llacsahuanga Chumacero	Luciano Castillo Colonna	Bellavista	1	1	Marzo - Mayo	Junio - Agosto	Septiembre - Diciembre
13	Bety Llacsahuanga Chumacero	08 De Diciembre	Bellavista	1	2	Marzo - Mayo	Junio - Agosto	Septiembre - Diciembre

IX. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

ACTIVIDADES (Por orden)	META	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
01	12 planes de UGEL	00.00	Ninguno
02	10 visitas al año	300.00	UGEL
03	3 asistencias técnicas dirigidas a especialistas UGEL	600.00	UGEL
04	1 jornada socioemocional	100.00	UGEL
05	3 reuniones	00.00	Ninguno
06	Monitoreo a Veedurias	200.00	UGEL/CONTRALORIA
07	taller de investigación en IIEE del área de ciencias sociales	100.00	UGEL
08	1 Conferencia del proceso de independencia	200.00	UGEL
	1 concurso de disertación	100.00	UGEL
	6 videos promocionales	200.00	UGEL
09	2 publicaciones de infografías	300	CORREO
10	1 concurso	100.00	DRE/UGEL/SERNAP
11	01 informe	00.00	Ninguno
	TOTAL	2 200.00	


X. RECURSOS

Humanos: Equipo de directivos y docentes de ciencias sociales, aliados estratégicos.

Materiales: Tecnología de la Información

Financieros: recursos propios de UGEL

GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PIURA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SULLANA
Palacios Perlas
C.P.C. María Isidora Palacios Perlas
DIRECTORA DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II
DIRECCIÓN DE UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

IX. EVALUACIÓN E INFORME FINAL

- Evaluación a partir de los indicadores
- Informe final.

X. OBSERVACIONES:

GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PIURA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SULLANA
Bety Llacsahuanga Chumacero
BETY LLACSABUANGA CHUMACERO
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN BÁSICA

GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PIURA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SULLANA
Glória Marín
DRA. GLORIA MARÍN INSIGUENCAS
DIRECCIÓN DE UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN



GMG/JAEBTP
BLLCH/EE

FICHA DE MONITOREO DE LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA DE LOS DOCENTES DE EDUCACION BÁSICA

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Table with identification data including Region (Piura), UGEL (Sullana), Name of Teacher, Specialty, Session Denomination, Level, Turn, and Start/End Time.

A) MONITOREO DE SOPORTE A LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA

Main monitoring table with columns: ASPECTO, ITEMS, No se cumple, cumple parcialmente, Cumple, and Evidencias de lo observado. Includes five items related to curriculum planning and evidence of progress.





“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

	que tiene relación con la situación significativa y el reto planteado.			
	6. El (la) docente formula con claridad los criterios de evaluación para recoger evidencias de aprendizaje de acuerdo a los estándares, competencias, capacidad y situación significativa planteada.			Programación curricular que está ejecutando
	7. El (la) docente presenta su sesión de aprendizaje, que refleja la combinación pertinente de capacidades para actuar competentemente de acuerdo al propósito de aprendizaje.			Debe contar con la sesión de aprendizaje de manera física o digital en el momento que se le requiera.
	8. El (la) docente considera en la planificación el uso de recursos y materiales educativos pertinentes de acuerdo a las competencias y el propósito.			Programación curricular que está ejecutando
	9. El (la) docente en su planificación curricular incluye instrumentos de evaluación variados que respondan al enfoque de evaluación formativa.			Instrumentos de evaluación, cuaderno de campo, anecdotario, registro auxiliar entre otros.
	10. El (la) docente tiene un registro de evaluación formativa y/o sistematización de logros de aprendizaje que evidencie el nivel de desarrollo de las competencias, para brindar una atención diferenciada.			Registro /instrumento de evaluación con enfoque formativo de los aprendizajes.
Acciones de acompañamiento, monitoreo y evaluación, a observar durante la práctica pedagógica	11. Los criterios de evaluación son comunicados de manera sencilla con claridad y son comprendidos por los estudiantes de acuerdo a su nivel.			Desarrollo de la actividad de aprendizaje
	12. Se promueve el trabajo en equipo el cual está caracterizado por la cooperación, complementariedad y la autorregulación.			Desarrollo de la actividad de aprendizaje
	13. Las actividades que desarrolla el docente ayudan a lograr el propósito de la sesión de aprendizaje y consideran actividades con diferentes niveles de complejidad (atención diferenciada) de acuerdo a los estilos y ritmos de aprendizaje de los estudiantes.			Desarrollo de la actividad de aprendizaje
	14. Las actividades planteadas para recoger evidencias (producciones y actuaciones) se orientan a determinar el nivel de logro de las competencias y están de acuerdo al contexto, a las características del servicio y Modelo de servicio educativo que se brinda en la I.I.EE.			Desarrollo de la actividad de aprendizaje
	18. El (la) docente utiliza materiales y recursos educativos pertinentes para el desarrollo de la actividad como: - Material concreto () - Juegos Didácticos en las escuelas JEC - Laptop. PDI, tabletas, entre otros () - Fichas de trabajo del MINEDU () - Ficha de trabajo elaboradas por el docente ()			Desarrollo de la actividad de aprendizaje
Acciones complementarias para el	19. EL (la) docente cuenta con información sistematizada e interpretada de sus estudiantes, respecto a la evaluación diagnóstica, evaluación regional 2024 (primaria), u otras evaluaciones, en los diferentes niveles, que den cuenta de los logros de aprendizaje de los estudiantes.			Reportes de evaluaciones regionales y nacionales. Informe de progreso de los estudiantes, conclusiones descriptivas y otras evaluaciones.





“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

	21. El docente ha elaborado un “Plan de mejora de los aprendizajes” a partir de la evaluación diagnóstica y de diversas fuentes los resultados obtenidos de diversas fuentes, con acciones y estrategias pedagógicas que permitan mejorar los logros de aprendizaje de los estudiantes.				Plan de mejora de los aprendizajes, institucional y de los docentes.
	22. El (la) docente está implementando las acciones y estrategias establecidas en el “Plan de Mejora de los aprendizajes”				Plan de mejorado los aprendizajes institucionales y/o de aula /área.
Continuidad y culminación oportuna	23. El docente cuenta con un registro de asistencia y ha identificado a los estudiantes de la IE que han dejado de asistir o estén en riesgo de deserción.				Registro de asistencia y/o reporte del SIAGIE.
	24. El (la) docente tiene mapeado (dirección actual de la vivienda) a los estudiantes que han dejado de asistir a la IE o a sus clases.				Dirección donde viven los estudiantes.

B) MONITOREO DEL DESEMPEÑO DOCENTE EN EL AULA

Marque con una equis (X) el nivel de logro que alcanzó el docente observado en cada uno de los siguientes desempeños. Además en el caso de los desempeños 4 y 5, si el docente es ubicado en el nivel I, indique si merece una marca.

NIVELES DE LOGRO			
NIVEL I	NIVEL II	NIVEL III	NIVEL IV
INSATISFACTORIO	EN PROCESO	SATISFACTORIO	DESTACADO
No alcanza a demostrar los aspectos mínimos de desempeño.	Se observa tanto logros como deficiencia que caracterizan al docente en este nivel.	Se observa la mayoría de conductas deseadas en el desempeño del docente.	Se observa todas las conductas deseadas en el desempeño del docente.
DESEMPEÑO 1. INVOLUCRA ACTIVAMENTE A LOS ESTUDIANTES EN EL PROCESO DE APRENDIZAJE.			
Descripción del desempeño: Promueve el interés de los estudiantes por las actividades de aprendizaje propuestas y les ayuda a ser conscientes del sentido, importancia o utilidad de lo que se aprende.			
Aspectos a observar:			
-Acciones del docente para promover el interés de los estudiantes en las actividades de aprendizaje.			
-Proporción de estudiantes involucrados en la sesión.			
-Acciones del docente para favorecer la comprensión del sentido, importancia o utilidad de lo que se aprende.			
NIVEL I ()	NIVEL II ()	NIVEL III ()	NIVEL IV ()





“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

<p><u>No alcanza las condiciones del nivel II.</u></p> <p>El docente no ofrece oportunidades de participación.</p> <p>O Más de la mitad de estudiantes está distraído, muestra indiferencia, desgano o signos de aburrimiento.</p>	<p><u>El docente involucra al menos a la mitad de los estudiantes en las actividades de aprendizaje propuestas.</u></p> <p>El docente ofrece algunas oportunidades para que los estudiantes participen.</p> <p>Y Al menos la mitad de los estudiantes (50% o más) se muestran interesados en las actividades de aprendizaje propuestas, mientras que el resto está distraído, muestra indiferencia, desgano o signos de aburrimiento.</p>	<p><u>El docente involucra al menos a la gran mayoría de los estudiantes en las actividades de aprendizaje propuestas.</u></p> <p>El docente promueve el interés de los estudiantes proponiendo actividades de aprendizaje atractivas o desafiantes que captan su atención y ofreciéndoles múltiples oportunidades de participación.</p> <p>Y La gran mayoría de los estudiantes (más del 75%) se muestran interesados en las actividades de aprendizaje propuestas (participan activamente, están atentos, concentrados, comprometidos o entusiasmados).</p>	<p><u>El docente involucra activamente a todos o casi todos los estudiantes en las actividades de aprendizaje propuestas. Además, promueve que comprendan el sentido de lo que aprenden.</u></p> <p>El docente promueve el interés de los estudiantes, proponiendo actividades de aprendizaje atractivas o desafiantes que captan su atención, ofreciéndoles múltiples oportunidades de participación.</p> <p>Y Es activo en buscar que los estudiantes que no participan espontáneamente lo hagan, o en intervenir para que todos se involucren en las actividades propuestas, de modo que, si algunos muestran desgano o desinterés, el docente lo nota e intenta involucrarlos nuevamente (deliberadamente llama su atención haciéndoles algunas preguntas o invitándoles a realizar alguna tarea).</p> <p>Y Todos o casi todos los estudiantes (más del 90%) se muestran interesados en las actividades de aprendizaje propuestas (participan activamente, están atentos, concentrados, comprometidos o entusiasmados).</p>
			<p>El docente busca que los estudiantes comprendan o reflexionen sobre el sentido de lo que están aprendiendo y/o valoren su importancia o utilidad.</p>

EVIDENCIAS (conductas observadas)

.....

.....

.....

.....

DESEMPEÑO 2. PROMUEVE EL RAZONAMIENTO, LA CREATIVIDAD Y/O EL PENSAMIENTO CRÍTICO.

Descripción del desempeño: Propone actividades de aprendizaje y establece interacciones pedagógicas que estimulan la formulación creativa de ideas o productos propios, la comprensión de principios, el establecimiento de relaciones conceptuales o el desarrollo de estrategias.

Aspectos a observar: Actividades e interacciones (sea entre docente y estudiantes, o entre estudiantes) que promueven efectivamente el razonamiento, la creatividad y/o el pensamiento crítico.

NIVEL I ()	NIVEL II ()	NIVEL III ()	NIVEL IV ()
<p><u>No alcanza las condiciones del nivel II.</u></p> <p>El docente propone actividades o establece interacciones que estimulan únicamente el aprendizaje reproductivo; es</p>	<p><u>El docente intenta promover el razonamiento, la creatividad y/o el pensamiento crítico al menos en una ocasión, pero no lo logra.</u></p> <p>El docente intenta promover el razonamiento, la creatividad y/o el pensamiento crítico de los estudiantes al menos en una ocasión, ya sea a través</p>	<p><u>El docente promueve efectivamente el razonamiento, la creatividad y/o el pensamiento crítico al menos en una ocasión.</u></p> <p>El docente promueve de modo efectivo el razonamiento,</p>	<p><u>El docente promueve efectivamente el razonamiento, la creatividad y/o el pensamiento crítico durante la sesión en su conjunto.</u></p> <p>El docente promueve de modo efectivo el razonamiento, la creatividad y/o el pensamiento crítico de los estudiantes durante la sesión en su</p>





FICHA N° 4: ACTA DE COMPROMISO

I. DATOS DE CONTROL	
Nombre del director/a:	Fecha de la retroalimentación:
Docente observado/a:	Aula observada:
Hora de inicio:	Hora de fin:
Propósito de la sesión:	

II. INFORMACIÓN RELEVANTE A PARTIR DEL DIÁLOGO REFLEXIVO ¹	
Fortalezas	
Aspectos por mejorar	
Acuerdos y compromisos del/de la docente	Pasos por seguir

Especialista de UGEL

Docente Monitoreado(a)

¹ Esta sección será completada por el o la docente observado/a, quien ha identificado sus fortalezas y aspectos por mejorar y, a partir de ello, establece acuerdos, compromisos y pasos por seguir (acciones concretas) para mejorar su práctica docente.





"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"
"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

PLAN DE MONITOREO A DIRECTIVOS Y DOCENTES DE II.EE. ASIGNADAS DE UGEL SULLANA



I. **INFORMACIÓN GENERAL:**

- 1.1. DIRECCION REGIONAL DE EDUCACIÓN: PIURA
- 1.2. ÁREA : EDUCACIÓN BÁSICA Y TÉCNICO PRODUCTIVA
- 1.3. PERIODO DE EJECUCIÓN : MARZO A DICIEMBRE DE 2025
- 1.4. DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN : MG. RAMIRO RAMÍREZ PATIÑO
- 1.5. JEFA DE EDUCACIÓN BÁSICA : DRA. GLORIA MARTÍNEZ GONZALES
- 1.6. ESPECIALISTA RESPONSABLE : BETY LLACSAHUANGA CHUMACERO



II. **FINALIDAD**

Fortalecer el desempeño de los directivos y docentes del área de Ciencias Sociales de las II.EE. del ámbito de UGEL Sullana, para garantizar la calidad del desarrollo del año escolar 2025, en concordancia con las normas nacionales y las políticas regionales priorizadas, en el marco de la gestión pedagógica y los compromisos de gestión escolar.



II **MARCO LEGAL**

- 
- a. Ley N° 27818, Ley para la Educación Bilingüe Intercultural.
 - b. Ley N° 28044, Ley General de Educación.
 - c. Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales.
 - d. Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial.
 - e. Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025.
 - f. Decreto Supremo N° 011-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación.
 - g. Decreto Supremo N° 004-2013-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial.
 - h. Decreto Supremo N° 009-2020-MINEDU, que aprueba el "Proyecto Educativo Nacional - PEN al 2036: El Reto de la Ciudadanía Plena".
 - i. Resolución Ministerial N° 0547-2012-ED, que aprueba los Lineamientos denominados "Marco de Buen Desempeño Docente para Docentes de Educación Básica Regular".
 - j. Resolución Ministerial N° 554-2013-ED, que aprueba la norma técnica denominada "Norma para la implementación y ejecución a nivel nacional de Evaluaciones de Logros de Aprendizaje de los Estudiantes de Educación Básica".
 - k. Resolución Ministerial N° 281-2016-MINEDU, que aprueba el "Currículo Nacional de la Educación

Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"
"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

Básica".

- 
- 
- 
- l. Resolución Ministerial N° 649-2016-MINEDU, que aprueba el "Programa Curricular de Educación Inicial, el Programa Curricular de Educación Primaria y el Programa Curricular de Educación Secundaria".
 - m. Resolución Ministerial N° 556-2024-MINEDU, que aprueba la "Norma Técnica para el Año Escolar en las instituciones y programas educativos públicos y privados de Educación Básica para el año 2025".
 - n. Resolución Ministerial N° 650-2024-MINEDU, que aprueba el Plan Estratégico Institucional - PEI del Ministerio de Educación, periodo 2025-2030.
 - o. Resolución Ministerial N° 144-2025-MINEDU Disposiciones para la implementación y ejecución de la Evaluación Nacional de Logros de Aprendizaje de Estudiantes 2025 (ENLA 2025), para estudiantes de 4° grado de primaria y de 2° y 5° grado de secundaria de instituciones educativas públicas y privadas de Educación Básica Regular.
 - p. Resolución Ministerial N° 035-2025- MINEDU. Disposiciones para la implementación del mecanismo denominado Compromisos de Desempeño 2025.
 - q. Resolución Viceministerial N° 005-2020-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada "Disposiciones que establecen estándares en progresión de las competencias profesionales del Marco de Buen desempeño Docente".
 - r. Resolución Viceministerial N° 052-2020-MINEDU, que aprueba el documento normativo denominado "Lineamientos de Formación Docente en Servicio".
 - s. Resolución Viceministerial N° 094-2020-MINEDU, que aprueba el documento normativo denominado "Norma que regula la Evaluación de las Competencias de los Estudiantes de la Educación Básica".
 - t. Resolución de Secretaría General N° 304-2014-MINEDU, que aprueba los Lineamientos denominados "Marco de Buen Desempeño del Directivo".
 - u. Resolución de Secretaría General N° 078-2017-MINEDU, que aprueba el instrumento pedagógico denominado "Rúbricas de Observación de Aula".

IV. OBJETIVOS

4.1. OBJETIVO GENERAL



Monitorear y fortalecer el desempeño de los directivos y docentes del área de CC.SS. de las II.EE. asignadas y priorizadas de UGEL SULLANA, a través del acompañamiento sistemático de sus funciones, garantizando la implementación efectiva de estrategias, el cumplimiento de metas establecidas y la mejora continua

Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"
"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

en la calidad de los servicios brindados.

4.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Verificar el cumplimiento de las funciones asignadas a los directivos mediante la recolección y análisis de evidencias de su desempeño.
- Identificar fortalezas y áreas de mejora en el trabajo de los directivos para proponer estrategias de capacitación y acompañamiento.
- Promover la reflexión, retroalimentación y mejora continua, proporcionando orientación y recomendaciones basadas en los hallazgos del monitoreo.
- Garantizar el uso adecuado de recursos e instrumentos de monitoreo por parte de los directivos para optimizar su desempeño y el impacto de su labor.
- Elaborar informes trimestrales que recojan los hallazgos del monitoreo, incluyendo análisis de resultados y recomendaciones para la mejora continua de la práctica pedagógica y el fomento de logros de aprendizaje en los estudiantes.

V.- DIAGNÓSTICO REFERENCIAL DESCRIPTIVO: GESTION PEDAGOGICA

5.1. RESULTADOS DE EVALUACIÓN NACIONAL DE LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES (ENLA- 2023) SEGUNDO DE SECUNDARIA – AREA CIENCIAS SOCIALES



Fuente: EM 2023 Informe de Resultados Regionales. UMC

Hombres: Tienen un porcentaje de 11.7% en el nivel de logro.

Mujeres: Alcanzan un 12.2%, lo que sugiere que las mujeres están superando a los hombres en el área CCSS

En cuanto a Gestión tenemos lo siguiente:

Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"
"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

Pública: Presenta un 9.7%,

Privada: Los estudiantes en gestión privada tienen un porcentaje más alto de logro, lo que resalta la efectividad de estas instituciones en la enseñanza de CCSS

Por Área tenemos que:

Rural: Un 6.7% de los estudiantes en áreas rurales alcanzan el nivel de logro, lo que indica una brecha significativa en comparación con las áreas urbanas.

Urbana: Los estudiantes en áreas urbanas logran un 13.7%, mostrando mejores resultados en el área de CCSS.

Gestión y Área Combinadas tenemos:

Pública urbano: El porcentaje es bajo (10,9%), lo que refleja los retos que enfrentan los estudiantes de esta categoría.

Privada Urbana: Muestra los mejores resultados, lo que indica que el contexto urbano y la gestión privada favorecen el aprendizaje en el área de CCSS

Los niveles de satisfacción son importantes para evaluar la percepción de los estudiantes sobre su aprendizaje, aunque no se detallan en el gráfico.

Desigualdad en Resultados: Hay una clara desigualdad en el rendimiento en el área de CCSS entre hombres y mujeres, así como entre áreas rurales y urbanas.

Efectividad de la Gestión: La gestión privada parece ser más eficaz en la enseñanza de la lectura en comparación con la gestión pública, especialmente en áreas urbanas.

Necesidad de Intervención: Es fundamental que se implementen estrategias para mejorar el desarrollo de las competencias del área de CCSS, especialmente en áreas rurales y en gestión pública.

Este análisis resalta la importancia de abordar las brechas de logro en el área de CCSS y la necesidad de políticas educativas que fortalezcan la enseñanza en contextos menos favorecidos.

VI. METODOLOGÍA

6.1. Planificación:

Los especialistas elaboran el plan de visitas en función a las necesidades formativas identificadas, además coordinan y visibilizan acciones mediante la planificación de estrategias formativas y la preparación de material para fortalecimiento de capacidades.

6.2. Observación, acompañamiento y registro de la información:

El especialista registra en su cuaderno de campo y los instrumentos la información sobre el desempeño del directivo, teniendo como documento el Clasificador de cargos. Implica el registro de situaciones pedagógicas y de gestión que se realiza a partir de la interacción del especialista con el directivo.

La actitud es primordial para propiciar el diálogo abierto y reflexivo, la capacidad de escucha, asertividad, empatía, la generación de un clima de confianza, amabilidad y respeto.

Esta información debe ser útil para la reflexión, elaboración de los informes; los registros deben considerar tanto las situaciones que haya promovido la revisión de su práctica, así como las que la hayan dificultado.

Los registros deben basarse en hechos objetivos, considerando acciones evidenciadas durante



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"
"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

la observación.

6.3. Acompañamiento entre pares: Estrategia que tiene como propósito el mejorar el desempeño profesional del docente; consiste en el recojo de información mediante la observación directa u otro medio disponible, sobre algún aspecto de la práctica previamente acordado en relación a la competencia priorizada, y la generación espacios para brindar y recibir retroalimentación, así como intercambiar buenas prácticas.

6.4. Análisis de la información:

El especialista realiza el análisis de la información estableciendo relación entre las distintas situaciones pedagógicas recogidas durante la observación y en relación al diálogo reflexivo y asistencia técnica. Se plantean preguntas claves que permitan llevar al especialista a la reflexión crítica, deconstrucción de la práctica pedagógica a partir de la identificación de sus fortalezas, aspectos a mejorar y principales necesidades de formación.

6.5. Orientación para la reflexión crítica:

El especialista realiza la asesoría personalizada, en ella promueve la reflexión de la práctica pedagógica a través del dialogo reflexivo y empático de la información registrada y previamente analizada. Esta reflexión debe orientar a identificar fortalezas y otros aspectos por mejorar, estableciendo compromisos.

6.6. Sistematización y reporte de la información:

El especialista organiza y sistematiza la información recogida, la registra en el instrumento de monitoreo y mediante informe reporta a la Asimismo, se reporta en la plataforma SIMON cada Instrumento de monitoreo aplicado al directivo

VII.- METAS DE ATENCIÓN

N.º	Especialista responsable	Institución Educativa	Lugar	Director	Docente	Visita		
						1.ª (Inicio)	2.ª (Proceso)	3.ª (Cierre)
1	Bety Llacsahuanga Chumacero	Micaela Zapata Núñez	Marcavelica	1	2	Marzo - Mayo	Junio - Agosto	Septiembre - Diciembre
2	Bety Llacsahuanga Chumacero	14781 Hildebrando Castro Pozo	Sullana	1	2	Marzo - Mayo	Junio - Agosto	Septiembre - Diciembre
3	Bety Llacsahuanga Chumacero	14791	Sullana	1	2	Marzo - Mayo	Junio - Agosto	Septiembre - Diciembre
4	Bety Llacsahuanga Chumacero	15069 Almirante Miguel Grau	Sullana	1	1	Marzo - Mayo	Junio - Agosto	Septiembre - Diciembre
5	Bety Llacsahuanga Chumacero	15079	Sullana	1	1	Marzo - Mayo	Junio - Agosto	Septiembre - Diciembre



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"
"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

N.º	Especialista responsable	Institución Educativa	Lugar	Director	Docente	Visita		
						1.ª (Inicio)	2.ª (Proceso)	3.ª (Cierre)
6	Bety Llacsahuanga Chumacero	15285-C María Auxiliadora	Sullana	1	1	Marzo - Mayo	Junio - Agosto	Septiembre - Diciembre
7	Bety Llacsahuanga Chumacero	Complejo Educativo Santa Sofía	Ignacio Escudero	1	1	Marzo - Mayo	Junio - Agosto	Septiembre - Diciembre
8	Bety Llacsahuanga Chumacero	INIF 48	Sullana	1	2	Marzo - Mayo	Junio - Agosto	Septiembre - Diciembre
9	Bety Llacsahuanga Chumacero	Mayor PNP (F) Roberto Vicente Morales Rojas	Sullana	1	2	Marzo - Mayo	Junio - Agosto	Septiembre - Diciembre
10	Bety Llacsahuanga Chumacero	Monte Lima	Ignacio Escudero	1	2	Marzo - Mayo	Junio - Agosto	Septiembre - Diciembre
11	Bety Llacsahuanga Chumacero	Pedro Ruiz Gallo	Ignacio Escudero	1	1	Marzo - Mayo	Junio - Agosto	Septiembre - Diciembre
12	Bety Llacsahuanga Chumacero	Luciano Castillo Colonna	Bellavista	1	1	Marzo - Mayo	Junio - Agosto	Septiembre - Diciembre
13	Bety Llacsahuanga Chumacero	08 De Diciembre	Bellavista	1	2	Marzo - Mayo	Junio - Agosto	Septiembre - Diciembre



Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"
"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

- Instrumentos de monitoreo y acompañamiento
- Cuaderno de campo
- Informes
- Marco del Buen Desempeño Directivo
- R.V.M. N° 093 – 2021 – MINEDU Clasificador de cargos.

c. Tecnológicos

- Laptop
- Proyector multimedia
- Celular

d. Financieros

- PP 090

X. PRESUPUESTO

N.º	Especialista responsable	Institución Educativa	Lugar	N.º de visitas (3)	Costo por movilidad S/.	Costo por alimentación S/.	Total S/.
1	Bety Llacsahuanga Chumacero	Micaela Zapata Nuñez	Marcavelica	3	20,00	15,00	105.00
2	Bety Llacsahuanga Chumacero	14781 Hildebrando Castro Pozo	Sullana	3	20,00	15,00	105.00
3	Bety Llacsahuanga Chumacero	14791	Sullana	3	12,00	15,00	81.00
4	Bety Llacsahuanga Chumacero	15069 Almirante Miguel Grau	Sullana	3	16,00	15,00	93.00
5	Bety Llacsahuanga Chumacero	15079	Sullana	3	12,00	15,00	81.00
6	Bety Llacsahuanga Chumacero	15285-C Maria Auxiliadora	Sullana	3	12,00	15,00	81.00
7	Bety Llacsahuanga Chumacero	Complejo Educativo Santa Sofia	Ignacio Escudero	3	24,00	15,00	117.00



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"
"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"





8	Bety Llacsahuanga Chumacero	Inif 48	Sullana	3	24,00	15,00	117.00
9	Bety Llacsahuanga Chumacero	Mayor Pnp (F) Roberto Vicente Morales Rojas	Sullana	3	10,00	15,00	75.00
10	Bety Llacsahuanga Chumacero	Monte Lima	Ignacio Escudero	3	26,00	15,00	87.00
11	Bety Llacsahuanga Chumacero	Pedro Ruiz Gallo	Ignacio Escudero	3	24,00	15,00	117.00
12	Bety Llacsahuanga Chumacero	Luciano Castillo Colonna	Bellavista	3	15,00	15,00	90.00
13	Bety Llacsahuanga Chumacero	08 DE Diciembre	Bellavista	3	16.00	15.00	93.00
Monto Total S/.					217,00	180,00	

XI. EVALUACIÓN

La evaluación del presente Plan se enmarca en tres momentos: visitas Diagnóstico, de proceso y de salida; los mismos que permitirán revisar el avance y progreso del Plan Anual de Trabajo



evaluación	fecha de corte	responsables	instrumento
primera visita	de marzo al 12 de junio del 2025.	Especialista de Ciencias Sociales	hoja de monitoreo
segunda visita	23 de junio al 04 de setiembre del 2025.		borradora
tercera visita	15 de setiembre al 27 de noviembre del 2025.		
aporte final	setiembre		tematización

Después de cada periodo de corte, los especialistas emitirán un informe colectivo por nivel,



Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"
"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

que permita conocer los avances en relación a los indicadores y metas previstas, que permita identificar debilidades o riesgos para la toma de decisiones oportuna.

Así mismo, los especialistas presentarán dos informes: Uno administrativo, para la rendición de viáticos asignados y, otro pedagógico cuando se realice mediante el trabajo en equipo.

Los resultados de esta evaluación deben permitir mejorar los procesos para obtener mejores resultados en el siguiente monitoreo.

Al término cada visita de monitoreo, se elaborará un informe final con la información procesada, análisis de los procesos desarrollados y los resultados de la ejecución del Plan de Monitoreo y Acompañamiento, con lecciones aprendidas que serán referentes de partida del año 2026.

XII. OBSERVACIONES:

.....
.....
.....

Sullana, mayo del 2025.

GMG/JAEBTYP
BLCH/.EE.





GOBIERNO REGIONAL PIURA

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SULLANA



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"
"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

CRONOGRAMA DE MONITOREO -2025

II.EE	DIRECTOR APELLIDOS Y NOMBRES	1ERA VISITA 31 de marzo al 12 de junio			2DA VISITA 23 de junio al 04 de setiembre				3ERA VISITA 15 de setiembre al 29 de noviembre		
		ABRIL	MAYO	JUNIO	UNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE
		Micaela Zapata Nuñez	HERNAN NOLE		X					X	
4781 Hildebrando Castro Pozo			X				X				
14791			X					X			
15069 Almirante Miguel Grau			X					X		X	
15079			X					X			
15285-C Maria Auxiliadora			X					X			
Complejo Educativo Santa Sofia			X					X			





**GOBIERNO
REGIONAL PIURA**

UNIDAD DE
GESTIÓN
EDUCATIVA
LOCAL
SULLANA



*Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"
"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"*

Inif 48				X							
Mayor Pnp (F) Roberto Vicente Morales Rojas				X							
Monte Lima				X							
08 de Diciembre											





“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

XIV.- INSTRUMENTOS DE MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO

- Anexo 1: Ficha de monitoreo de la práctica pedagógica.
-

INSTRUMENTO DE MONITOREO A LA GESTIÓN PEDAGÓGICA APLICADO A ESPECIALISTAS DE UGEL DE LA REGIÓN PIURA -2025

FICHA DE MONITOREO DE LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA DE LOS DOCENTES DE EDUCACION BÁSICA

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

1.REGION	Piura	2.UGEL	Sullana
3.NOMBRE DE LA I.E.			
4. Nombre del Docente			5. Fecha
6. Especialidad	7. Área		
8 Denominación de la Sesión			
9. Nivel Educativo:		10. Turno	11. Grado y sección
12. Hora de inicio/término	/		13. N° de estudiantes asistentes:
14. Nombre de la persona o personas que realizaron el monitoreo			Cargo:
			Cargo:
			Cargo:

C) MONITOREO DE SOPORTE A LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA

ASPECTO	ITEMS	No se cumple	cumple parcialmente	Cumple	Evidencias de lo observado
Planificación de las actividades de aprendizaje a observar antes del monitoreo.	1. El (la) docente cuenta con instrumentos o registro de las evidencias que ha realizado la evaluación diagnóstica de los aprendizajes, previo a sus planificaciones curriculares, debidamente visado.				Reporte de los avances de progreso de los estudiantes al inicio de año y al término de cada programación, entrevista, mapa de calor, conclusiones descriptivas y otros.
	2. El (la) docente cuenta con su Planificación Anual, debidamente visada, que responde a las necesidades e intereses de aprendizaje de los estudiantes; realiza reajustes y propone cambios de ser necesarios.				Programación anual visada. Planificación anual con las modificaciones que implemente de ser necesario y/o actas de las jornadas de reflexión.
	3. El (la) docente cuenta con su planificación curricular (Aprendizaje Basado en Proyectos, Aprendizaje Basado en Problemas, Estudio de casos, unidad de aprendizaje, entre otros) en concordancia con la programación anual y debidamente visados.				Programación curricular que está ejecutando
	4. La Planificación curricular contiene la situación significativa (Retadora, sitúa a los estudiantes en un contexto específico, moviliza competencias y toma en cuenta los intereses y necesidades de aprendizaje de los estudiantes), los propósitos de aprendizaje, la secuencia de actividades, los criterios de evaluación y estos guardan relación entre sí.				Programación curricular que está ejecutando
	5. El (la) docente determina de manera clara el propósito de las unidades didácticas, el mismo que tiene relación con la situación significativa y el				Programación curricular que está ejecutando



“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

	reto				
	planteado.				
	6. El (la) docente formula con claridad los criterios de evaluación para recoger evidencias de aprendizaje de acuerdo a los estándares, competencias, capacidad y situación significativa planteada.				Programación curricular que está ejecutando
	7. El (la) docente presenta su sesión de aprendizaje, que refleja la combinación pertinente de capacidades para actuar competentemente de acuerdo al propósito de aprendizaje.				Debe contar con la sesión de aprendizaje de manera física o digital en el momento que se le requiera.
	8. El (la) docente considera en la planificación el uso de recursos y materiales educativos pertinentes de acuerdo a las competencias y el propósito.				Programación curricular que está ejecutando
	9. El (la) docente en su planificación curricular incluye instrumentos de evaluación variados que respondan al enfoque de evaluación formativa.				Instrumentos de evaluación, cuaderno de campo, anecdotario, registro auxiliar entre otros.
	10. El (la) docente tiene un registro de evaluación formativa y/o sistematización de logros de aprendizaje que evidencie el nivel de desarrollo de las competencias, para brindar una atención diferenciada.				Registro /instrumento de evaluación con enfoque formativo de los aprendizajes.
Acciones de acompañamiento, monitoreo y evaluación, a observar durante la práctica pedagógica	11. Los criterios de evaluación son comunicados de manera sencilla con claridad y son comprendidos por los estudiantes de acuerdo a su nivel.				Desarrollo de la actividad de aprendizaje
	12. Se promueve el trabajo en equipo el cual está caracterizado por la cooperación, complementariedad y la autorregulación.				Desarrollo de la actividad de aprendizaje
	13. Las actividades que desarrolla el docente ayudan a lograr el propósito de la sesión de aprendizaje y consideran actividades con diferentes niveles de complejidad (atención diferenciada) de acuerdo a los estilos y ritmos de aprendizaje de los estudiantes.				Desarrollo de la actividad de aprendizaje
	14. Las actividades planteadas para recoger evidencias (producciones y actuaciones) se orientan a determinar el nivel de logro de las competencias y están de acuerdo al contexto, a las características del servicio y Modelo de servicio educativo que se brinda en la II.EE.				Desarrollo de la actividad de aprendizaje
	19. El (la) docente utiliza materiales y recursos educativos pertinentes para el desarrollo de la actividad como: - Material concreto () - Juegos Didácticos en las escuelas JEC - Laptop. PDI, tabletas, entre otros () - Fichas de trabajo del MINEDU () - Ficha de trabajo elaboradas por el docente ()				Desarrollo de la actividad de aprendizaje
Acciones complementarias para el logro de los aprendizajes de	19. EL (la) docente cuenta con información sistematizada e interpretada de sus estudiantes, respecto a la evaluación diagnóstica, evaluación regional 2024 (primaria), u otras evaluaciones, en los diferentes niveles, que den cuenta de los logros de aprendizaje de los estudiantes.				Reportes de evaluaciones regionales y nacionales. Informe de progreso de los estudiantes, conclusiones descriptivas y otras evaluaciones.
	21. El docente ha elaborado un “Plan de mejora de los aprendizajes” a partir de la evaluación diagnóstica y de diversas fuentes los resultados obtenidos de				Plan de mejora de los aprendizajes, institucional y de los docentes.





“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

	diversas fuentes, con acciones y estrategias pedagógicas que permitan mejorar los logros de aprendizaje de los estudiantes.				
	22. El (la) docente está implementando las acciones y estrategias establecidas en el “Plan de Mejora de los aprendizajes”				Plan de mejorade los aprendizajes institucionales y/o de aula /área.
Continuidad y culminación oportuna	23. El docente cuenta con un registro de asistencia y ha identificado a los estudiantes de la IE que han dejado de asistir o estén en riesgo de deserción.				Registro de asistencia y/o reporte del SIAGE.
	24. El (la) docente tiene mapeado (dirección actual de la vivienda) a los estudiantes que han dejado de asistir a la IE o a sus clases.				Dirección donde viven los estudiantes.



D) MONITOREO DEL DESEMPEÑO DOCENTE EN EL AULA

Marque con una equis (X) el nivel de logro que alcanzó el docente observado en cada uno de los siguientes desempeños. Además en el caso de los desempeños 4 y 5, si el docente es ubicado en el nivel I, indique si merece una marca.

NIVELES DE LOGRO			
NIVEL I	NIVEL II	NIVEL III	NIVEL IV
INSATISFACTORIO	EN PROCESO	SATISFACTORIO	DESTACADO
No alcanza a demostrar los aspectos mínimos de desempeño.	Se observa tanto logros como deficiencia que caracterizan al docente en este nivel.	Se observa la mayoría de conductas deseadas en el desempeño del docente.	Se observa todas las conductas deseadas en el desempeño del docente.



DESEMPEÑO 1. INVOLUCRA ACTIVAMENTE A LOS ESTUDIANTES EN EL PROCESO DE APRENDIZAJE.

Descripción del desempeño: Promueve el interés de los estudiantes por las actividades de aprendizaje propuestas y les ayuda a ser conscientes del sentido, importancia o utilidad de lo que se aprende.

Aspectos a observar:

- Acciones del docente para promover el interés de los estudiantes en las actividades de aprendizaje.
- Proporción de estudiantes involucrados en la sesión.
- Acciones del docente para favorecer la comprensión del sentido, importancia o utilidad de lo que se aprende.

NIVEL I ()	NIVEL II ()	NIVEL III ()	NIVEL IV ()
-------------	--------------	---------------	--------------





"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

ADECUAR SU ENSEÑANZA.

Descripción del desempeño: Acompaña el proceso de aprendizaje de los estudiantes, monitoreando sus avances y dificultades en el logro de los aprendizajes esperados en la sesión y, a partir de esto, les brinda retroalimentación formativa y/o adecúa las actividades de la sesión a las necesidades de aprendizaje identificadas

Aspectos a observar:

- Monitoreo que realiza el docente del trabajo de los estudiantes y de sus avances durante la sesión.
-Calidad de la retroalimentación que el docente brinda y/o la adaptación de las actividades que realiza en la sesión a partir de las necesidades de aprendizaje identificadas.

Table with 4 columns: NIVEL I, NIVEL II, NIVEL III, NIVEL IV. Each column contains specific performance indicators and descriptions of teacher actions.

EVIDENCIAS (conductas observadas)

Series of horizontal dotted lines for recording observed behaviors.





"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

DESEMPEÑO 4. PROPICIA UN AMBIENTE DE RESPETO Y PROXIMIDAD

Descripción del desempeño:

Se comunica de manera respetuosa con los estudiantes y les transmite calidez o cordialidad dentro del aula. Además, está atento y es sensible a sus necesidades afectivas o físicas, identificándolas y respondiendo a ellas con comprensión y empatía. **Aspectos a observar:**

- Trato respetuoso y consideración hacia la perspectiva de los estudiantes.
- Cordialidad o calidez que transmite el docente.
- Comprensión y empatía del docente ante las necesidades afectivas o físicas de los estudiantes

NIVEL I ()	NIVEL II ()	NIVEL III ()	NIVEL IV ()
<p><u>No alcanza las condiciones del nivel II.</u></p> <p>Si hay faltas de respeto entre los estudiantes, el docente no interviene.</p> <p>Ejemplo: -El docente observa que un estudiante se burla de otro; sin embargo, ignora dicha situación o le resta importancia.</p> <p>O El docente, en alguna ocasión, falta el respeto a uno o más estudiantes.</p> <p>Ejemplo: -El docente ignora notoria y sistemáticamente a un estudiante que se dirige a él. -El docente utiliza apodosos o apelativos descalificadores para referirse a los estudiantes. -El docente observa que un estudiante se burla de otro y lo humilla, y, lejos de intervenir, se ríe del niño.</p>	<p><u>El docente es siempre respetuoso con los estudiantes, aunque frío o distante. Además s, interviene si nota faltas de respeto entre estudiantes.</u></p> <p>Siempre emplea lenguaje respetuoso evitando el uso de cualquier tipo de manifestación verbal o no verbal que transmita a los estudiantes sensación de amenaza o de exponerse a una situación de burla o menoscabo.</p> <p>NO OBSTANTE, es frío o distante, por lo que no logra crear un ambiente de calidez y seguridad efectiva en el aula.</p> <p>Y Si nota que hay faltas de respeto entre estudiantes, interviene.</p>	<p><u>El docente es siempre respetuoso con los estudiantes, es cordial y les transmite calidez. Siempre se muestra empático con sus necesidades afectivas o físicas. Además, interviene si nota faltas de respeto entre estudiantes.</u></p> <p>Siempre emplea lenguaje respetuoso evitando el uso de cualquier tipo de manifestación verbal o no verbal que transmita a los estudiantes sensación de amenaza o de exponerse a una situación de burla o menoscabo. Y Durante la sesión es cordial y transmite calidez. Practica la escucha atenta y emplea recursos de comunicación (proximidad espacial, desplazamiento en el aula, gestos, tono y volumen de voz, entre otros) apropiados a la edad y características de los estudiantes. Si emplea el humor, este es respetuoso y favorece las relaciones positivas en el aula.</p> <p>Y Se muestra empático al comprender o acoger a los estudiantes cuando manifiestan necesidades afectivas o físicas. Y Si nota que hay faltas de respeto entre estudiantes, interviene.</p>	<p><u>El docente es siempre respetuoso con los estudiantes y muestra consideración hacia sus perspectivas. Es cordial con ellos y les transmite calidez. Siempre se muestra empático con sus necesidades afectivas o físicas. Además, interviene si nota faltas de respeto entre estudiantes.</u></p> <p>Siempre emplea lenguaje respetuoso evitando el uso de cualquier tipo de manifestación verbal o no verbal que transmita a los estudiantes sensación de amenaza o de exponerse a una situación de burla o menoscabo. Además, muestra consideración hacia la perspectiva de los estudiantes (es decir, respeta sus opiniones y puntos de vista, les pide su parecer y lo considera, evita imponerse, y tiene una actitud dialogante y abierta).</p> <p>Y Durante la sesión es cordial y transmite calidez. Practica la escucha atenta y emplea recursos de comunicación (proximidad espacial, desplazamiento en el aula, gestos, tono y volumen de voz, entre otros) apropiados a la edad y características de los estudiantes. Si emplea el humor, este es respetuoso y favorece las relaciones positivas en el aula.</p> <p>Y Se muestra empático al comprender o acoger a los estudiantes cuando manifiestan necesidades afectivas o físicas.</p> <p>Y Si nota que hay faltas de respeto entre estudiantes, interviene.</p>





“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

Marque “SI” si el docente utiliza al menos un mecanismo de maltrato durante la sesión observada. SI () NO ()

EVIDENCIAS (conductas observadas)

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

PUNTAJE FINAL

.....





FICHA N° 4: ACTA DE COMPROMISO

I. DATOS DE CONTROL	
Nombre del director/a:	Fecha de la retroalimentación:
Docente observado/a:	Aula observada:
Hora de inicio:	Hora de fin:
Propósito de la sesión:	

II. INFORMACIÓN RELEVANTE A PARTIR DEL DIÁLOGO REFLEXIVO ¹	
Fortalezas	
Aspectos por mejorar	
Acuerdos y compromisos del/de la docente	Pasos por seguir



Especialista de UGEL

Docente Monitoreado(a)

¹ Esta sección será completada por el o la docente observado/a, quien ha identificado sus fortalezas y aspectos por mejorar y, a partir de ello, establece acuerdos, compromisos y pasos por seguir (acciones concretas) para mejorar su práctica docente.



“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

RO 2: PROMUEVE EL RAZONAMIENTO, LA CREATIVIDAD Y/O EL PENSAMIENTO CRÍTICO.

Aspectos a observar:

-Actividades e interacciones (sea entre docente y estudiantes, o entre estudiantes) que promueven efectivamente el razonamiento, la creatividad y/o el pensamiento crítico.

Dotted lines for recording observations.

Table with 2 columns: DESEMPEÑOS Y ASPECTOS, CONDUCTAS OBSERVADAS (EVIDENCIAS)





RO 5: REGULA POSITIVAMENTE EL COMPORTAMIENTO DE LOS ESTUDIANTES

Aspectos a observar:

-Tipos de mecanismos que emplea el docente para regular el comportamiento y promover el respeto de las normas de convivencia en el aula: formativos, de control externo, de maltrato.

-Eficacia con que el docente implementa los mecanismos para regular el comportamiento de los estudiantes, lo que se traduce en la mayor o menor continuidad en el desarrollo de la sesión.



Dotted lines for notes and observations.



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”
“Decenio de igualdad de oportunidades para mujeres y hombres ”

INSTRUMENTO DE MONITOREO A LA GESTIÓN PEDAGÓGICA APLICADO AL DIRECTIVO DE UGEL DE LA REGIÓN PIURA -2025

I.- DATOS GENERALES:

DATOS DEL DIRECTIVO OBSERVADO	
Apellidos y Nombres	
DNI	
Condición Laboral: Designado ()	Encargado ()
Nivel/ Especialidad	
Celular	
Especialista U	

DATOS DE LA ACTIVIDAD DE MONITOREO	
Institución Educativa	
Director(a)	
Docente	
Nivel/Área Curricular	
Fecha	
Hora de inicio y término	

II. INSTRUCCIONES: Marcar según corresponda:

(1) Inicio (2) Proceso (3) Logrado



III. SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN PEDAGÓGICA

N°	ITEM	PUNTAJE			
		1	2	3	Observación
PROCESO: PLANIFICACIÓN DEL MONITOREO					
1	El directivo diseña la planificación del monitoreo.				
2	Diseña los instrumentos de monitoreo en coherencia con el Plan de Monitoreo.				
3	Utiliza instrumentos de monitoreo				
PROCESO: EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES DE MONITOREO		1	2	3	Observación
A. PLANIFICACIÓN CURRICULAR:					
4	El directivo verifica la planificación curricular				
5	Revisa la coherencia de la planificación curricular				
6	Implementa estrategias formativas				
B. EJECUCIÓN CURRICULAR:					
7	El directivo recoge de información sobre mediación y evaluación.				
8	Recoge información sobre clima de aula, recursos educativos y gestión del tiempo.				
	Muestra planificación efectiva del tiempo.				
	Registra el desempeño del directivo durante la observación de la práctica pedagógica docente.				
C. ASESORÍA DOCENTE Y/O ASISTENCIA TÉCNICA:					
	El directivo analiza la evidencia y prioriza criterios relevantes para orientar el diálogo y la reflexión sobre la práctica docente.				
12	Brinda asesoría pedagógica/asistencia técnica abordando momentos clave				
13	Brinda asesoría docente y/o asistencia técnica con enfoque crítico-reflexivo				
14	Brinda asesoría o asistencia técnica sobre liderazgo pedagógico				





**GOBIERNO
REGIONAL PIURA**

UNIDAD DE
GESTIÓN
EDUCATIVA
LOCAL
SULLANA



15	Planifica estrategias formativas				
16	Utiliza información adicional				
D. PROCESO: EVALUACIÓN					





"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"
"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

17	El directivo identifica sus fortalezas			
18	Reconoce aspectos a mejorar en acciones de monitoreo y acompañamiento.			
19	Identifica necesidades formativas para mejorar su práctica.			
20	Asume compromisos de mejora para el cumplimiento de sus funciones.			

ANOTACIONES COMPLEMENTARIAS:

COMPROMISOS:





Especialista de UGEL

DIRECTIVO

